



Cuerpo:	TECNICO	ÓRGANO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO
Escala (en su caso):	TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
Especialidad de exámen:	PRL GENERAL		
Provincia:	TOLEDO		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>	<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925288057</p> <p>Correo electrónico: personalempleo@jccm.es</p>	
Observaciones:	<p>Resolución de 22/03/2021 (D.O.C.M. n.º 62 de 31/03/2021)</p> <p>Fecha de constitución: 10/08/2022</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	41	SANCHEZ	RECAS	DIANA
2	42	SUAREZ	COLOMO	ROCIO BELEN
3	45	RIESGO	GARCIA	ALMUDENA
4	46	MADRIGAL	FERNANDEZ	ANA BELEN
5	52	GONZALEZ	GARCIA DE LA TORRE	JAVIER

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	6	MONTERO	GARCIA	MARIA
2	7	GALLEGO	FREIRE	CRISTINA
3	19	ANTUÑA	FERNANDEZ	JUAN JOSE
4	21	GARCIA	MARTIN DE LA FUENTE	PABLO
5	23	MARTIN	MARTINEZ	SILVIA
6	24	MAZARIAS	CASTRO	MARIA EUGENIA
7	25	RODRIGUEZ	DIAZ	NATALIA
8	26	BURCIO	DUQUE	ANGEL
9	27	RECUENCO	PLAZA	ARANCHA
10	30	RODRIGUEZ	RAMIREZ	M DEL SAGRARIO
11	32	FERNANDEZ	GALAN	ROBERTO
12	35	JIMENEZ	TORRES	ANA ROSA
13	37	CAVADA	VELASCO	MARIA DEL MAR
14	39	RIVAS	CORROCHANO	ZULEMA
15	40	LUNA	MOLINA	MIGUEL
16	41	POVEDA	GARRIDO	SARA
17	42	FARELO	CENTELLAS	MARIA PILAR
18	45	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	PAULA
19	46	GARCIA	LOPEZ	ALBA
20	47	PEÑA	GOMEZ	RAQUEL DE LA
21	50	RODRIGUEZ	GONZALEZ	JORGE
22	51	MARCO	SOLANILLA	SARAI
23	52	ALVAREZ	GONZALEZ	JUAN JOSE